28-237-A

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;
- Que la señora profesora MERYS MARIA PAREDES MUÑOZ, distinguida docente de la provincia de Los Ríos, ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la niñez y juventud fluminense:
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad del pueblo ecuatoriano, reconocer el valioso aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por la señora profesora MERYS MARIA PAREDES MUÑOZ, por su labor desarrollada en la formación y educación de la niñez y juventud del país.

La señora doctora JOBA FONFAY VASQUEZ, Diputada por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a dos días del mes de mayo del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO SECRETARIO GENERAL